

PASES DE EXPOSITOR, TARJETAS DE APARCAMIENTO E INVITACIONES

1. PASES DE EXPOSITOR

CÓD. PE

- El Expositor cuenta con un número determinado de pases gratuitos establecido en el **art. VI** del Reglamento del "Certamen".
- Pases de Expositor suplementarios (Consultar precios en el **art.VI** del Reglamento del "Certamen")

2. TARJETAS DE APARCAMIENTO

CÓD. TA

- Las tarjetas de aparcamiento son de pago. (Consultar precios en el **art.VII** del Reglamento del "Certamen"). Indicar el número de tarjetas deseadas en el Formulario de Solicitud.

3. INVITACIONES

CÓD. I

- El Expositor cuenta con un número determinado de invitaciones gratuitas establecido en el **art. VIII** del Reglamento del "Certamen"
- Invitaciones suplementarias (Consultar precios en el **art.VIII** del Reglamento del "Certamen")

FORMULARIO DE SOLICITUD EN HOJA DE PRECIOS ADJUNTA

Condiciones Generales de Contratación

Art. 27 del Reglamento de las Actividades FERIALES de Ficoba

1. Condiciones Generales

1.1. Pases de Expositor

Los pases darán libre acceso al "Certamen" durante su celebración y el periodo de montaje y desmontaje.

Los Pases de Expositor son nominativos e intransferibles.

1.2. Tarjetas de Aparcamiento

Las tarjetas se entregarán a los Expositores en el momento de apertura del horario de montaje y permitirán el libre acceso al aparcamiento del Recinto **desde el primer día de montaje hasta el último día de desmontaje.**

1.3. Invitaciones Profesionales

Para que las invitaciones tengan validez deberán ir selladas por la empresa expositora.

Si el Expositor precisara de un número mayor de invitaciones, éstas le serán facturadas de acuerdo con lo indicado en el art. VIII del Reglamento del "Certamen".

2. Entrega de los Pases, Tarjetas e Invitaciones

Pases y Tarjetas: A la apertura del periodo de montaje.

Invitaciones adicionales: Serán remitidas al Expositor una vez haya cumplimentado este formulario de acuerdo con los plazos establecidos.